

EL CORAZON DEL CARDENAL

POR

EDUARDO ORIO PARREÑO

Uno de los hijos más preclaros de Logroño fué el Cardenal Aguirre, cuya biografía completa conocemos por los trabajos que Lope Toledo viene realizando en su labor investigadora, y por la breve reseña histórica que, ligada a la que hiciera de los Monasterios de Suso y de Yuso, publicó el que fué cronista oficial de la Rioja Doctor Don Constantino Garrán.

Por las notas aportadas por el primero de los citados autores, sabemos que, al morir el Cardenal Aguirre, hizo donaciones de distinta índole y cuantía y que, entre sus disposiciones testamentarias, se halla la de su corazón, fuese extraído del cuerpo y guardado en el Monasterio de Suso a cuya Comunidad había pertenecido aquel Príncipe de la Iglesia (1).

El Doctor Garrán, también recoge en su libro (2) algunos pormenores a este respecto; pero, al referirse al corazón del Prelado, deja en dubitación la permanencia de aquella reliquia. Dice así el Doctor Garrán (3):

«Y llevando hasta el summum su amor a San Millán, en sus últimas horas, dispuso de palabra, que su corazón fuese extraído de su cuerpo y conducido al Monasterio de Suso para ser allí depositado».

Como así, efectivamente, se hizo. Pues sabemos por el Ilustre Archivero Benedictino Fr. Plácido Romero que «trájose a este Santuario de Suso el Corazón de su Eminencia, y colocóse en la pared del lado del Evangelio, entre la Capilla del Santo y la de San Miguel: quedando así a los pies del Sepulcro de Nuestro Padre San Millán, y sobre el de aquel Santo Abad, Fe-

(1) Lope Toledo. *De la historia interna de nuestra ciudad*. Beebo, n.º XIV. Págs. 1 a 12.

(2) Constantino Garrán, Cronista oficial de la Rioja. *San Millán de la Cogolla y sus dos insignes monasterios*. Logroño. Suc. de Delfín Merino (Hijo) 1929.

(3) *Idea*. Págs. 112 y 113.

rrucio, que hizo el Rey Don Sancho el Mayor, Reformador de Suso».

«Allí permaneció ciento cincuenta años. Pero a los quince de la general y definitiva expulsión de los Monjes, cuando se temió que Suso se derrumbaría por efecto del abandono en que se dejó, trasladaron el Corazón del Cardenal Aguirre, con toda su decoración, al Monasterio Grande o de abajo, y lo colocaron en la pared derecha del tránsito que sale de la Sacristia para la Iglesia, donde continúa hasta hoy bajo un Dosel Cardenalicio, y con el retrato de su Eminencia a mejor luz, allí cercano, y su Escudo Heráldico bajo el Solio».

«Dicen que se bajó por los años 1850 a 1851, y que autorizó el acta el Notario de San Millán, Don Julián del Cerro. Acta que se metió en el nicho del precioso depósito, después de firmada por las Autoridades que asistieron, y por los tres o cuatro médicos que practicaron el reconocimiento de aquel corazón tan amante de su Monasterio.

Así lo recordaba algo confusamente el mismo vecino que arregló la urna para encerrar dicho corazón, con quien habló en junio de 1887 el virtuosísimo e inteligente Rector de la Comunidad de Agustinos Recoletos de San Millán, Padre Cayetano Fernández, de cuyas cartas de entonces son todas estas noticias».

No había, pues, testimonio fidedigno de que la Reliquia hubiera sido depositada en el nicho abierto en los muros del Monasterio. Se supo que con motivo de la enajenación de los bienes de la Iglesia, el corazón había desaparecido, y se sabe que anuvo oculto aun cuando nadie pudo pensar ni remotamente el lugar donde se hallaba. Gobernaba la provincia de Logroño, Don Pedro de Bardaxi que, enterado del asunto, hombre aficionado a la Ciencia y a la Historia, puso singular empeño en averiguar el paradero del Legado Cardenalicio. Y después de muchas y arduas gestiones, de entrevistas y visitas, llegó a ponerse en contacto con el entonces Párroco de San Millán, Don Anselmo Campomanes. De estas entrevistas y de sus felices resultados, da noticia exacta, concreta y fidedigna el siguiente documento (1).

«Descubierto en la visita que acabo de hacer a los pueblos de esta provincia, el paradero del Corazón del Emmo. Cardenal Aguirre, que se hallaba depositado en el Monasterio de San Millán de Suso, antes de su enajenación, dispuse que dicha reliquia

(1) Boletín Oficial de la Provincia, n.º 53. Viernes 5 de mayo de 1880.

se depositase en la *antesacristía* de la Iglesia del extinguido Monasterio de San Millán de la Cogolla; y habiéndose verificado este acto con las debidas formalidades, he acordado que para conocimiento de los habitantes de esta provincia, se publique en el Boletín Oficial de la misma, el Acta de traslación verificada en la forma que aparece al pie de esta circular.—Logroño 30 de abril de 1850.—Pedro de Bardaxí».

«En la Villa de San Millán de la Cogolla, a veinte y dos días del mes de abril de mil ochocientos cincuenta, el Sr. D. Pedro de Bardaxí y Balanzat, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos tercero y Gobernador de esta provincia de Logroño: habiendo tenido noticia cierta de que habia desaparecido el Corazón del Eminentísimo Cardenal Dr. D. Fray José Sainz de Aguirre que se hallaba depositado en el primitivo Monasterio de San Millán, conocido por Suso, y deseando legar a la posteridad aquella reliquia de uno de los hombres más ilustres del siglo XVII en saber y en virtud, con tanto más motivo cuanto que a la circunstancia de haber sido hijo del Monasterio de San Millán, reunió la de ser natural de la ciudad de Logroño, se dedicó con incansable celo a inquirir el paradero del Corazón del Cardenal; y habiendo podido saber que debia hallarse en poder del dignísimo cura párroco de San Millán, D. Anselmo Campomanes, se dirigió a éste, quien le manifestó ser cierto que lo conservaba hacia tres años por haberlo estraido secretamente del nicho en donde estaba colocado en San Millán de Suso cuando se anunció la venta de este Monasterio, con el laudable objeto de evitar su probable extravío o profanación, y con el de que se conservase tan estimable reliquia de uno de los más distinguidos bienhechores del Monasterio. Presentó enseguida el Sr. Campomanes el Corazón referido colocado en una caja redonda de plomo enmohecido en algunas partes y levantada la tapa superior»

«En su consecuencia y habiendo dispuesto de acuerdo con el mismo cura párroco, que la reliquia espresada se depositase en un nicho que se abrirá en la antesacristía, en la pared que está a mano izquierda por ser sitio a proposito y haber manifestado el Sr. Campomanes que la voluntad del Cardenal fue que la reliquia de su recuerdo estuviese inmediata a la sacristía como estuvo en el Monasterio de Suso, para que, viéndola con frecuencia los monges le encomendasen a Dios, y se cubra con la misma lápida que todavía existe en el mismo Monasterio de Suso, colocando a cada uno de los lados los bustos esculpidos en mármol blanco del Eminentísimo Aguirre y del Pontífice Inocen-

clo Undécimo que lo creó Cardenal en los propios términos que se hallaba en San Millán de Suso, antes de la extracción de estos objetos; acordó su Sria que se pase atento oficio al Sr. Juez de primera instancia del partido de Nájera don Antonio Brañas, al Alcalde y Teniente primero de Alcalde de la misma ciudad don Félix de Vicente y don José María del Cerro, invitándoles a que se sirvan concurrir a presenciar el acto el día veinte y cuatro del corriente mes, que este acto se verifique igualmente a presencia de D. Lucas Foranda, D. Antonio Sáenz y de D. Anselmo Campomanes, Alcalde constitucional, Procurador síndico y Cura párroco respectivamente de la villa de San Millán de la Cogolla, de D. Manuel Ureta, Alcalde constitucional del inmediato pueblo de Berceo, de D. Bruno María de Ureta, representante de la Comisión de Monumentos históricos de esta provincia y de D. Dámaso Galarreta, secretario de visita de S. S.»

Reunidos en efecto en el espresado día todas las personas convocadas en la Iglesia parroquial de San Millán, situada en el estinguido Monasterio de Padres Benedictinos, el Sr. Cura Párroco, D. Anselmo Campomanes, presentó la caja que reconocida por D. Celestino de Casas, y D. Pantaleón Pardo, Profesores de Medicina y Cirujía titulares de la misma villa, manifestaron contener un corazón humano, bastante disecado, envuelto en polvos compuestos de estoraque (1) en sus dos terceras partes y una de Mirra, cuya caja a presencia de las indicadas personas, volvió a cerrarse herméticamente incluyéndola con un ejemplar de la presente Acta en otra caja de madera, que fué colocada en el nicho abierto a este fin en el sitio que queda mencionado, cubriéndolo después con la lápida que dice: —Monumentum Eminentissime Cardinalis de Aguirre, qui cor et omnia sua Huic suo Monasterio donavit. Obijt 19 avg 1699—Requiescat in pace—.

En seguida se colocaron los bustos en mármol antedichos, así que el dosel de damasco morado, en estado de deterioro por efecto de su antigüedad, en cuyo centro se hallan las armas del Cardenal Aguirre, bordadas en seda. Con lo que se dió por concluído el acto, acordando el referido Sr. Gobernador que de la presente acta se saquen cuatro ejemplares, uno para depositarlo en la caja que contiene el Corazón del Cardenal como ya

(1) Producto balsámico procedente de la estracécea. Es una masa pegajosa, líquida, espesa, opaca y parduzca. Procede del Asia Menor y Chipre.

se ha hecho; otro que se depositará en el Archivo del Ayuntamiento del Valle, otro en el Gobierno de la provincia y el otro restante deberá dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas.

Con lo que se concluye esta acta que firman los circunstantes con el Sr. Gobernador de la provincia, de que yo el Secretario del Ayuntamiento de la villa y Valle de San Millán de la Cogolla, certifico — Pedro de Bardaxí — Anselmo Camporrianes — Antonio Braña y Escosura — Félix de Vicente — José María del Cerro — Lucas Foronda — Dámaso Galarreta — Antonio Sáenz — Manuel de Ureta — Celestino de Casas — Pantaleón Pardo — Bruno María de Ureta — Julián del Cerro, Secretario — Es copia — Bardaxí.

Desde esta fecha, no ha vuelto a ser abierto el nicho que contiene la sagrada Reliquia. Hoy, sobre el dosel morado, en el que la acción del tiempo ha dejado sus huellas de destrucción, aparece un magnífico retrato del Cardenal. Y cada día, los Monjes del Monasterio, cumpliendo los deseos del Prelado, elevan sus oraciones al Todopoderoso, en memoria del que fué gran protector del Monasterio, y acaso la figura más esplendente del mundo cristiano en el siglo XVII (1).

(1) Véase José María Lope Toledo. *Anotaciones para el episcopologio de la Iglesia de Santiago el Real*. BURCEO, Año V. Núm. 17 págs. 656 a 659.